



209608

209608

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

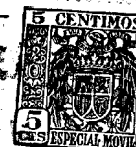
a favor de

Don GINES LIFANTE PEREA, de nacionalidad española, domiciliado en JUMILLA (Murcia), fábrica de capachos,

p o r

" RASTRILLADORA DE ESPARTO "

/////



209608

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 La máquina rastrilladora de esparto que vamos a describir, se representa en vista de conjunto esquemático en el dibujo que se acompaña. Esta máquina está constituida por un conjunto de piezas combinadas entre sí para producir los fines necesarios.

15 Estas piezas son fundamentalmente las siguientes; agrupadas en la exposición del modo que conviene para la mejor inteligencia:

Eje nº 1.- Es portador en un extremo, de 1 polea y en el otro de 1 piñón. Este piñón ataca a la corona del eje nº 2.

20 Eje nº 2.- Este eje es portador de 1 corona y de 3 excéntricas, 2 de ellas para accionamiento por transmisión de bielas al carro nº 5 y 1 para accionamiento de la pieza nº 4.

25b Pieza nº 4.- Esta pieza está constituida por 1 brazo de palanca que en su punta lleva un rodillo nº 8, para los movimientos de elevación y descenso que le ha de producir una de las excéntricas del eje nº 2. En el otro extremo de esta pieza va colocado un rastrillo, constituido por diversas piras.

30 Pieza nº 5.- Esta pieza en sí, es un carro que toma los movimientos de vaivén producidos por las 2 excéntricas laterales del eje nº 2. En el extremo del carro está



209608

colocada la pieza nº 6.

35

Pieza nº 6. Esta pieza es en sí la que sujeta los manojos de esparto. Discurre a través de dos ejes paralelos, cuyos ejes llevan dos muelles compresores, graduables, para la evitación de atranques y roturas de los órganos rastrelladores.

40

Pieza nº 3.- Formada por un eje, una excéntrica y una corona. Esta corona va accionada por el husillo nº 9. Este conjunto de piezas es para conseguir el calado regular del rastrillo sobre el esparto.

45

Pieza nº 9.- Este rastrillo es portador de un eje, en cuyo extremo lleva una manivela nº 7, para conseguir el calado regular del rastrillo.

50

FUNCIONAMIENTO.- Puesto en marcha el eje reductor nº 1, transmite su movimiento rotativo al eje nº 2 y por medio de las excéntricas, transmite su movimiento de vaivén, por bielas, al carro y de elevación y descenso alternativo al rastrillo, cuyos movimientos podemos enumerar como sigue:

55

- Avance del carro
- Rastrillo calado
- Retroceso del carro
- Calado de rastrillo
- Avance del carro

60

Por tanto, teniendo sujeto el esparto a rastrellar en la pieza nº 6, producen estos movimientos el rastrellado perfecto.

Como puede deducirse de lo que antecede, la máquina es muy sencilla y prácticamente no puede deteriorarse, por lo que su funcionamiento es seguro y tan perfecto como se pue-



de desear.

209608

65 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

70 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

75 1ª.-Rastrilladora de esparto, caracterizada porque se compone de un eje que lleva en un extremo una polea y en el otro un piñón reductor que ataca a la corona de su segundo eje portador de una corona y de tres excéntricas, de las cuales, dos accionan el carro y una a un brazo de palanca que en su extremo lleva un rodillo para producir los movimientos de elevación y descenso que origina una de las excéntricas del segundo eje referido, estando colocado en el otro extremo un rastrillo formado por varias púas.

80 2ª.- Rastrilladora, según reivindicación 1ª, caracterizada porque comprende también un carro que toma los movimientos de vaivén producidos por las dos excéntricas del segundo eje, y en el extremo del carro, una pieza 85 sujeta los manojos de esparto y discurre a través de dos ejes paralelos, cuyos ejes tienen dos muelles compresores graduables.

90 3ª.- Rastrilladora, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende igualmente un juego formado por un eje, una excéntrica y una corona, accionada esta última por un husillo, todo ello para conseguir el calado regular del rastrillo sobre el esparto.

E2 J



209608

95

4ª.- Rastrilladora, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque funciona de modo que puesto en marcha el eje reductor, transmite un movimiento al segundo eje y por medio de las excéntricas transmite su movimiento de vaivén por bielas al carro y de elevación y descenso alternativo al rastrillo, todo según queda detalladamente explicado en la memoria y representado en los dibujos.

100

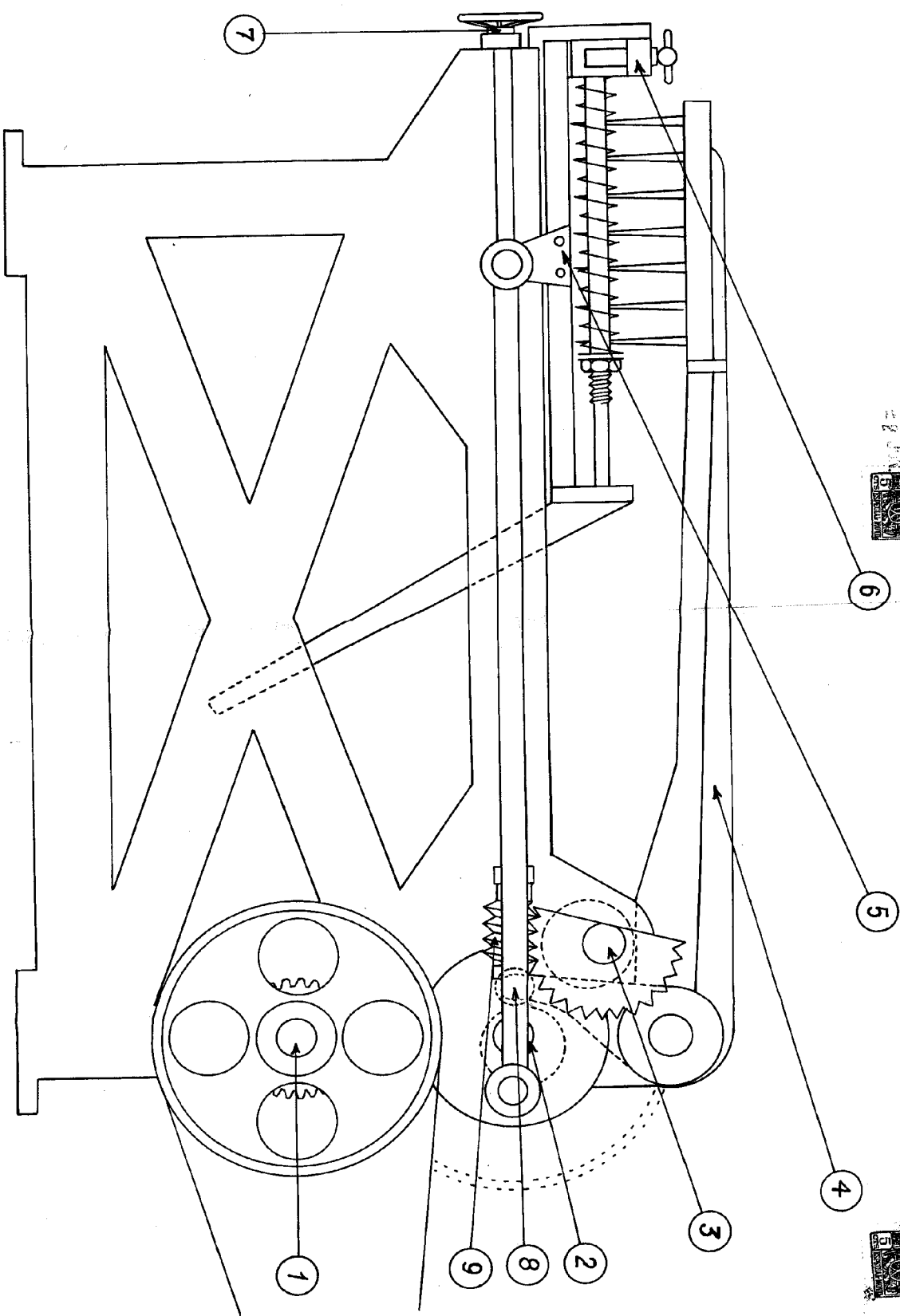
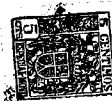
5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "RASTRILLADORA DE ESPARTO".

105

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 2 junio de 1.953.-

ALFONSO UNGRIA



ERIC & VALENTINE
 200008
 JUNIO 1968

Handwritten signature